

Guayaquil, 9 de Noviembre de 2010

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDIAN MOTORS.-**

De mis consideraciones.

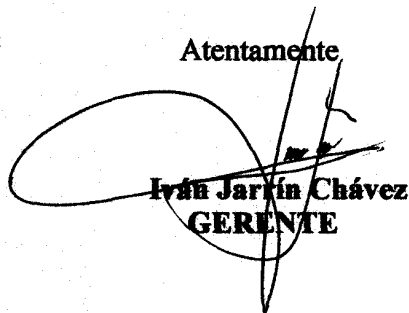
De conformidad con lo dispuestos en el artículo N.- 298 de la Ley de Compañías cúmpleme a presentar a vuestra consideración y análisis del Balance General, y el Estado de Perdidas y Ganancias por el periodo 2009.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía INDIAN MOTORS S.A., ha desarrollado una actividad normal, por lo tanto, sus movimientos durante este periodo se han desarrollado cumpliendo con las normas legales vigente y con la seriedad que nos ha caracterizado: el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada en las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD.

Por medio de este documento podemos apreciar de una forma clara la situación financiera actual de la empresa

Sin otro particular me suscribo muy

Atentamente


**Iván Jarrín Chávez
GERENTE**



Guayaquil, 9 de Noviembre de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

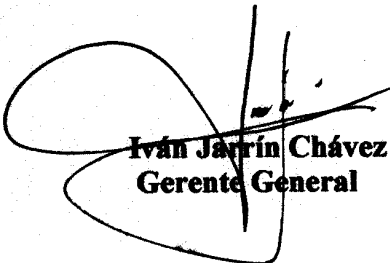
Yo, Iván Jarrín Chávez representante Legal de la Compañía **INDIAN MOTORS S.A.** con **RUC # 0992594136001**, certifico que los administradores de la Empresa antes mencionada son los siguientes:

- **IVAN JARRIN CHAVEZ**

GERENTE GENERAL

Por la atención quede a la presente de Uds.

Atentamente


Iván Jarrín Chávez
Gerente General

